

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

FALLO DE ADJUDICACIÓN

OPD/CMD/CC /007/2025

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 1 numeral 1, fracción III, y artículo 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 83 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracción III, 6, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; para la Licitación **OPD/CMD/CC/007/2025 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"** requerido por la Dirección de Proyectos del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ANTECEDENTES:

1. El Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, aprobó en la Segunda Sesión Extraordinaria con fecha de 03 tres de abril del 2025 dos mil veinticinco, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección Administrativa y por medio del portal del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, en la misma fecha se publicó la convocatoria para participar, de acuerdo con el artículo 47 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el rubro "Publicación de la Convocatoria en el portal web del del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)" de las bases de la licitación.
2. El 07 (siete) de abril del 2025 (dos mil veinticinco) se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al rubro "Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones" de las bases de la licitación.
3. El 10 (diez) de abril del 2025 (dos mil veinticinco) durante la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de

Tlajomulco de Zúñiga, se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y El Comité recibió la propuesta de solo un licitante, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Establecido lo anterior se hace constar que el participante es: **DIDESMA, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de este Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN:

Primero. - El Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, resolvió que el licitante: **DIDESMA, S.A. DE C.V.**, en sus propuestas **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así, de acuerdo con la revisión realizada por la el área requirente y la Dirección Administrativa del COMUDE Tlajomulco.

En virtud de lo anterior se adjunta cuadro comparativo:

	DIDESMA S.A. DE C.V.
Acta Constitutiva (copia) en caso de ser persona moral.	CUMPLE
Poder Representante (copia).	CUMPLE
Copia de identificación vigente	CUMPLE
Copia de comprobante de domicilio, vigencia no mayor a 2 meses.	CUMPLE
Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta.	CUMPLE
Propuesta técnica	CUMPLE
Constancia de visita de campo (en caso de)	NO APLICA
Constancia de entrega de muestras (en caso de)	NO APLICA
Curriculum del participante.	CUMPLE
Carta original firmada de aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las presentes bases	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la dependencia solicitante.	CUMPLE
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, de mantener el precio de los bienes y/o servicios ofertados. Así como cubrir cualquier eventualidad.	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen.	CUMPLE
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal Actualizada	CUMPLE

Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de integridad y no colusión, con el texto establecido en las bases. (ANEXO 8)	CUMPLE
Anexo 9 Carta de aceptación a la retención de la aportación "cinco al millar para fondo impulso jalisco	CUMPLE
Anexo 12 Estratificación de empresa o proveedores que participen.	CUMPLE
o proveedores que participen.	
Anexo 4, Propuesta Económica, de acuerdo a cotización.	CUMPLE

Segundo. - En atención al dictamen mediante el que el área requirente evaluó la propuesta, se califica la propuesta del licitante: **DIDESMA, S.A. DE C.V.** solvente técnicamente, debido a que entrego todos los requisitos técnicos solicitados de acuerdo con lo siguiente:

DIDESMA, S.A. DE C.V.			
	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO	
Anexo 1 A ESPECIFICACIONES Con nombre y firma de persona física o moral.	SI		CUMPLE
Anexo.1B Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.	SI		CUMPLE
1.- certificación que avale calidad en los procesos de elaboración y calidad de la tela	SI		CUMPLE
2.- Ficha técnica con especificaciones detallada de los diseños.	SI		CUMPLE
OBSERVACIONES			CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1

Tercero. - Ahora bien, en virtud de que el área requirente expresa conformidad con las proposiciones recibidas conforme a lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, 83 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio, se procede adjudicar el contrato correspondiente a la licitación **OPD/CMD/CC-007/2025** al licitante: **DIDESMA S.A. DE C.V.** por una cantidad de **\$448,746.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional) IVA Incluido.** Por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, por que cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas requeridas y además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación.

En virtud de lo anterior se adjunta el cuadro económico de las partidas adjudicadas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Conjunto de basquetbol, que contenga: playera tank cuello V, con corte a los costados y short con cortes en costado que tenga pretina separada, con diseño personalizado, con tela de Microfibra 100% Poliéster, que tenga control bacterial minimizando malos olores y desgaste de prenda con una rápida absorción de sudor, con diseño monograma de alta resolución fotográfica, que proteja la piel de daños y lesiones con el bloqueo de radiaciones UV causadas por la excesiva exposición al sol, además de costuras reforzadas internas, en costuras overlock, en diferentes medidas.	Hasta 100	PIEZAS	\$410.00	\$41,000.00
2	Playera con cuello redondo, con diseño personalizado de activación física, con tela de Microfibra 100% Poliéster, que tenga control bacterial minimizando malos olores y desgaste de prenda con una rápida absorción de sudor, con diseño monograma de alta resolución fotográfica, que proteja la piel de daños y lesiones con el bloqueo de radiaciones UV causadas por la excesiva exposición al sol, además de costuras reforzadas internas, en costuras overlock, en diferentes tallas.	Hasta 140	PIEZAS	\$ 160.00	\$22,400.00
3	Playera con cuello redondo, con diseño personalizado de boxeo, con tela de Microfibra 100% Poliéster, que tenga control bacterial minimizando malos olores y desgaste de prenda con una rápida absorción de sudor, con diseño monograma de alta resolución fotográfica, que proteja la piel de daños y lesiones con el bloqueo de radiaciones UV causadas por la excesiva exposición al sol, además de costuras reforzadas internas, en costuras overlock, en diferentes tallas.	Hasta 90	PIEZAS	\$160.00	\$14,400.00
4	Playera con cuello redondo, con diseño personalizado de Ciclismo de montaña, con tela de Microfibra 100% Poliéster, que tenga control bacterial minimizando malos olores y desgaste de prenda con una rápida absorción de sudor, con diseño monograma de alta resolución fotográfica, que proteja la piel de daños y lesiones con el bloqueo de radiaciones UV causadas por la excesiva exposición al sol, además de costuras reforzadas internas, en costuras overlock, en diferentes tallas.	Hasta 20	PIEZAS	\$160.00	\$3,200.00
5	Playera con cuello redondo, con diseño personalizado de voleibol, con tela de Microfibra 100% Poliéster, que tenga control bacterial minimizando malos olores y desgaste de prenda con una rápida absorción de sudor, con diseño monograma de alta resolución fotográfica, que proteja la piel de daños y lesiones con el bloqueo de radiaciones UV causadas por la excesiva exposición al sol, además de costuras reforzadas internas, en costuras overlock, en diferentes tallas.	Hasta 150	PIEZAS	\$160.00	\$24,000.00
6	Playera con cuello redondo, con diseño personalizado de deportes extremos, con tela de Microfibra 100% Poliéster, que tenga control bacterial minimizando malos olores y desgaste de prenda con una rápida absorción de sudor, con diseño monograma de alta resolución fotográfica, que proteja la piel de daños y lesiones con el bloqueo de radiaciones UV causadas por la excesiva exposición al sol, además de costuras reforzadas internas, en costuras overlock, en diferentes tallas.	Hasta 60	PIEZAS	\$160.00	\$9,600.00
7	Playera con cuello redondo, con diseño personalizado de futbol soccer, con tela de Microfibra 100% Poliéster, que tenga control	Hasta 550	PIEZAS	\$160.00	\$88,000.00

	bacterial minimizando malos olores y desgaste de prenda con una rápida absorción de sudor, con diseño monograma de alta resolución fotográfica, que proteja la piel de daños y lesiones con el bloqueo de radiaciones UV causadas por la excesiva exposición al sol, además de costuras reforzadas internas, en costuras overlock, en diferentes tallas.				
8	Playera con cuello redondo, con diseño personalizado de futbol soccer, con tela de Microfibra 100% Poliéster, que tenga control bacterial minimizando malos olores y desgaste de prenda con una rápida absorción de sudor, con diseño monograma de alta resolución fotográfica, que proteja la piel de daños y lesiones con el bloqueo de radiaciones UV causadas por la excesiva exposición al sol, además de costuras reforzadas internas, en costuras overlock, en diferentes tallas.	Hasta 550	PIEZAS	\$160.00	\$88,000.00
9	Short deportivo de futbol, con diseño personalizado de futbol soccer, con tela de Microfibra 100% Poliéster, que tenga control bacterial minimizando malos olores y desgaste de prenda con una rápida absorción de sudor, con diseño monograma de alta resolución fotográfica, que proteja la piel de daños y lesiones con el bloqueo de radiaciones UV causadas por la excesiva exposición al sol, además de costuras reforzadas internas, en costuras overlock, en diferentes tallas.	Hasta 550	PIEZAS	\$175.00	\$96,250
Importe con letra: cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional, IVA Incluido.				SUBTOTAL	\$386,850.00
				IVA	\$61,896.00
				TOTAL	\$448,746.00

Cuarto. - Publíquese el contenido del presente fallo en el portal de Transparencia del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo al participante. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se entreguen copia del mismo en las Oficinas del del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, ubicada en la calle Constitución oriente, número 157 Int. B, Colonia Centro, C.P. 45640, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se hace constar que el acto fue celebrado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha del día 17 (diecisiete) de abril del 2025 (dos mil veinticinco).

Quinto. - En congruencia con el artículo 69, fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio, manifiesta que la Dirección Administrativa del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco, notificara al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías.

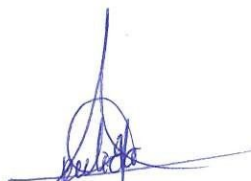
Con voz y voto



Lic. Estefanía del Rosario Davalos Valdez
Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones



Coordinadora, L.C.P. Lina Velázquez Avalos
Homólogo de la Secretaría de la Hacienda Pública



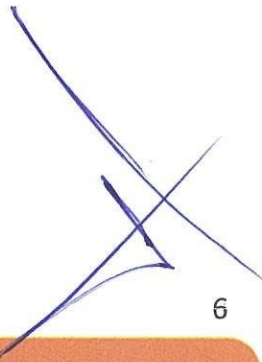
Auxiliar Administrativo, Lic. Itzy Anahi Pulido China
Homólogo de la Secretaría de Administración



Coordinador, Lic. Alejandro Lionel Díaz
Homólogo de Consejería Jurídica



Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco





Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



Lic. Hugo Enrique Verduzco Sanchez
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

Con voz



Lic. Juan Eduardo Grajeda Parra
Secretario Técnico del Comité



C. Daniel Cortes Flores
Representante del Órgano de Control
Interno